

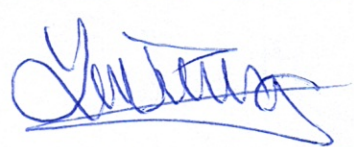


Minuta de trabajo

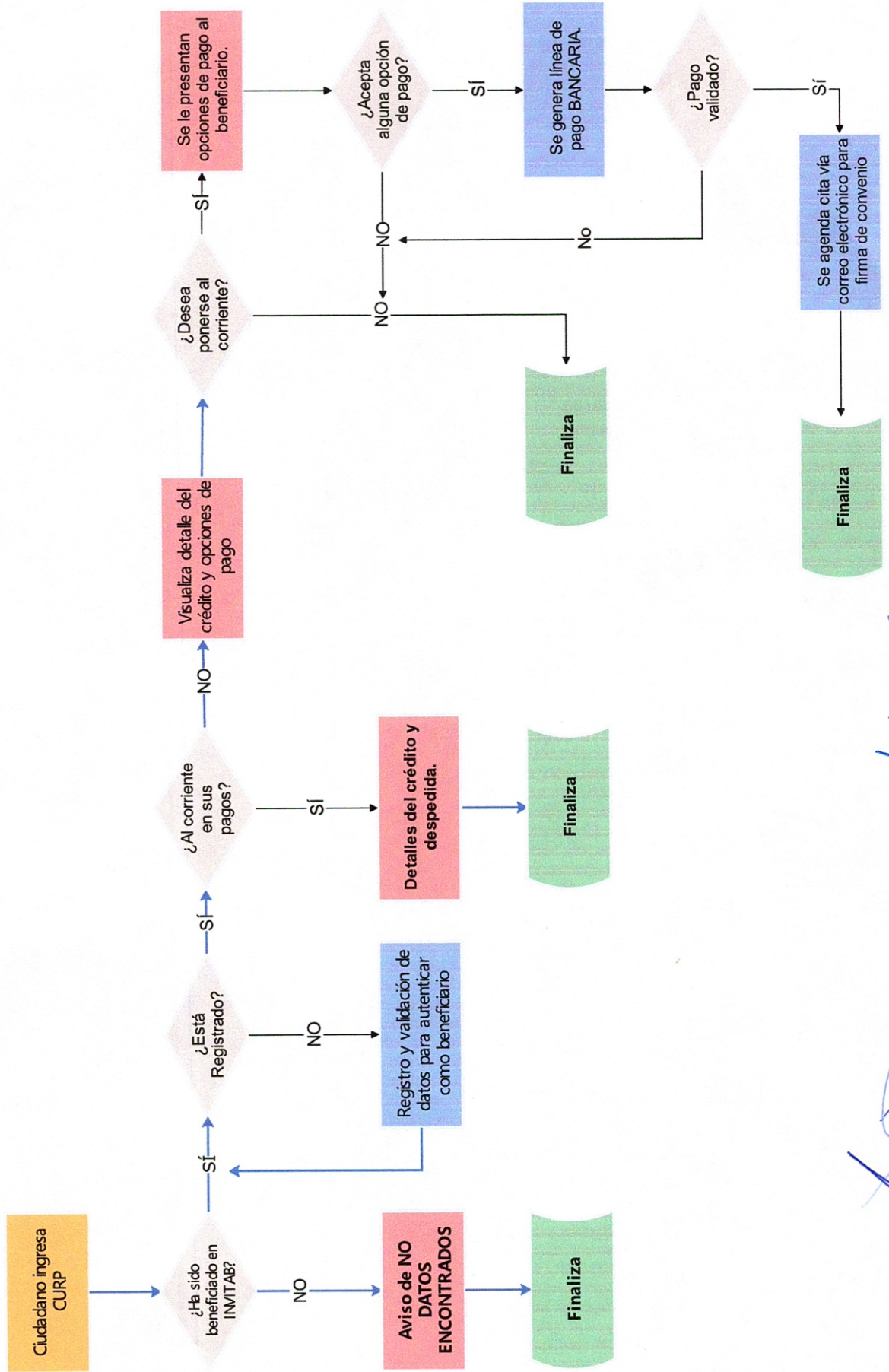
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	
Fecha	Lunes 14 de abril de 2025.	
Hora:	Inicio: 12:00	Finalización: 14:00
Asistentes:	César Buenaventura Sastré Cue, Representante del Instituto de Vivienda de Tabasco INVITAB.	
	Yeni del Carmen Peralta G., Representante del Instituto de Vivienda de Tabasco INVITAB.	
	Jaime Pérez Díaz, Representante del Instituto de Vivienda de Tabasco INVITAB.	
	Selene Maldonado García, Representante de la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación gubernamental CGMAIG.	
	Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Jefe del Departamento de Seguimiento y Capacitaciones, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	
	Gloria Nelly Calcáneo Montellano, Jefe del Departamento de Gestión de Crédito, Proyectos y Parques Industriales de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.	
Motivo:	Revisar el proceso de simplificación del programa de: "Solicitud de Adquisición o Mejora de Vivienda y Lote" .	
Desarrollo de la reunión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La CEMER explicó el motivo de la reunión, relacionado con el trabajo en colaboración con la CGMAIG en el tema de la digitalización y la implementación de la Ventanilla única, las variables por las cuales se definieron los trámites y servicios prioritarios de incluirse en esta primera fase y la propuesta de simplificación realizada al servicio de "Solicitud de Adquisición o Mejora de Vivienda y Lote" con el objetivo final de impulsar la última acción de simplificación que es la digitalización. 2. En la reunión, el personal de INVITAB, manifestó que actualmente ese servicio tiene muy baja frecuencia de atención, a causa de la poca disponibilidad de Casas y/o Predios, por lo que proponen integrar un nuevo trámite denominado: "Reestructuración del Crédito Patrimonial", expusieron los motivos que lo originan, y su objetivo principal. Mencionaron que han planeado efectuar su operación a través de una plataforma digital, y al mismo tiempo mostraron el anteproyecto con el diagrama del proceso para la realización de esta. 3. Por su parte y de lo expuesto, la CEMER observó que el trámite tendría que ser de manera semipresencial, recomendó verificar la regulación principal de este nuevo trámite, como las reglas de operación para su respaldo y la certeza jurídica del solicitante, así como determinar el tiempo de resolución para agendar citas y las formas de pago. 4. Los representantes del INVITAB, encargados del trámite de "Reestructuración del Crédito Patrimonial", tomando en cuenta las sugerencias por parte de la CEMER, manifestaron la apertura para trabajar en colaboración con la CGMAIG en el tema de digitalización. Confirmaron que, por su naturaleza, es necesario la presencia del solicitante para firma en la fase final del trámite. 5. La representante de la CGMAIG, explicó la facilidad con la que se puede trabajar de la mano con herramientas digitales para la agilización de los trámites, y la utilidad que tendrá para el trámite que propone INVITAB en la Ventanilla, para cuando se encuentre lista y disponible. Asimismo, habló de la utilidad que tendrá la firma electrónica para los servicios, trámites y programas que aparezcan en la 	



	<p>Ventanilla, siendo posible a través de la simplificación, homologación y automatización de los procesos en gestión.</p> <p>6. La CEMER solicitó el diagrama del trámite de: “Reestructuración del Crédito Patrimonial” para contemplarlo con los demás trámites que se unificarán en la Ventanilla Digital.</p>
Acuerdos:	<p>1. Los representantes del INVITAB se comprometieron a trabajar las recomendaciones, la regulación jurídica, confirmar el tiempo de resolución y las formas de pago. Enviarán diagrama del trámite a la CEMER, a fin de que se pueda dar seguimiento al proceso de la digitalización.</p> <p>2. Queda pendiente la fecha de reunión para una nueva Mesa de Trabajo con INVITAB, CGMAIG y CEMER para el tema de digitalización.</p>
<p>Estando los presentes de acuerdo con lo aquí manifestado y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente en el lugar, hora y fecha indicadas en su inicio, rubricando al margen y firmando al calce todas las personas que en ella intervinieron.</p>	

POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	POR LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
 CÉSAR BUENAVENTURA SASTRÉ CUE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	 FABIOLA MERCEDES AGUILAR ALFONSO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CAPACITACIONES
 YENI DEL C. PERALTA G. ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 GLORIA NELLY CALCÁNEO MONTELLANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CRÉDITO, PROYECTOS Y PARQUES INDUSTRIALES
 JAIME PÉREZ DÍAZ JEFE DE DEPTO. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	
POR LA COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
 SELENE MALDONADO GARCÍA ANALISTA PROGRAMADOR	

Reestructura del Crédito Patrimonial



[Handwritten signature and initials]